INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 14 de septiembre de 2017

NOTA GAL/DOP Nº 914/17

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 310.512** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional Nº 62/16 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL I.P.S - AD REFERENDUM 2017"** a los efectos de exponer cuanto sigue:

Se procedió a la carga de la adjudicación del ID mencionado en la primera etapa correspondiente a las firmas según el siguiente cuadro M y F IND. y COM. REPRESENTACIONES S.A., los ítems adjudicados son los Nº 1, 24 y 26. La carga de los ítems fueron realizados en su totalidad de una sola vez en la pestaña proveedores adjudicados y no por separado, sin embargo existen dos contratos por cada resolución. Tenemos el contrato Nº 166/17 de fecha 28 de agosto RCA Nº 044-006/17 items adjudicados 1 y 24 por otro lado el contrato Nº 181/17 de fecha 28 de agosto RCA Nº 044-043/17 item adjudicado 26.

Dicho esto solicito favor se separe la carga teniendo en cuenta los dos contratos para tener los CC correspondientes.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Marcelo Bordón
Director

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Manuel Astigarraga
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES